



San José de los Arroyos, 13 de enero de 2025

Señor

ANGEL ABRAMO LOPEZ

EMPRESA A3L CONSTRUCTORA / RUC 594375-2

Correo: alci.abramo@gmail.com

Presente:

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION EN LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 459538 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE 12 DE JUNIO (ADYACENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO) DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" -----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 459538 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE 12 DE JUNIO (ADYACENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO) DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS", en tal sentido le comunico que la empresa A3L CONSTRUCTORA - RUC 594375-2 que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 24/2025 para la ejecución del contrato de construcción de pavimento tipo empedrado supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Las notificaciones serán realizadas a través del SICP. La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 60° de la Resolución DNCP N° 4401/23 entre otras dice que: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación... La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante, la convocante dentro de sus facultades legales ha dispuesto la notificación a cada uno de los oferentes en forma física y se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, se realiza la notificación por este medio ya que nos encontramos con problemas técnicos para acceder a la carga de datos en el SICP, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal dentro del plazo legal prevista para suscribir el Contrato IM/UOC N° 02/2025 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de entrega de los servicios de construcciones adjudicado.-*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente.-




Celso Duarte García
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí conforme copias Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación de los documentos citados:

Firma: _____

Aclaración: Angel Abramo Lopez

Fecha: 13/01/2025

A3L CONSTRUCTORA
RUC 594375-2
Asunción - Py



San José de los Arroyos, 13 de enero de 2025

Señor
HECTOR RIQUELME GAONA
EMPRESA HR CONSTRUCCIONES / RUC 1736620-2
Correo: jmesys@hotmail.com
Presente:

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION EN LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 459538 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE 12 DE JUNIO (ADYACENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO) DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" -----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 459538 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE 12 DE JUNIO (ADYACENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO) DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS", en tal sentido le comunico que la empresa A3L CONSTRUCTORA - RUC 594375-2 ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecución del contrato de construcción de sanitarios de uso publico supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Las notificaciones serán realizadas a través del SICP. La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 60º de la Resolución DNCP Nº 4401/23 entre otras dice que: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación... La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante, la convocante dentro de sus facultades legales ha dispuesto la notificación a cada uno de los oferentes en forma física y se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, realizamos la notificación por este medio ya que nos encontramos con problemas técnicos para acceder a la carga de datos en el SICP, cualquier interesado podrá solicitar algún tipo de aclaración y/o información sobre el proceso de licitación por escrito a ser presentada vía mesa de entrada manual dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente.-




Celso Duarte García
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí conforme copias Informe de Evaluación
y la Resolución de Adjudicación de los documentos
citados:


HR CONSTRUCCIONES
QUINOTI PARAGUAY

Firma: _____
Aclaración: **Héctor Riquelme Gaona**
Fecha: 13/01/2025